

CONSEJO SUPERIOR DE ESTADÍSTICA COMISIÓN PERMANENTE

Acta de la sesión de 30 de octubre de 2025¹

En Madrid, a las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2025, en la sede de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Estadística (INE), se reúne la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, bajo la Presidencia de D.^a Elena Manzanera Díaz, Presidenta del INE.

La reunión se había convocado con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior (11 de junio de 2025).
2. Aprobación del dictamen del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Programa anual 2026 del Plan Estadístico Nacional 2025-2028.
3. Aprobación de los dictámenes de las operaciones estadísticas siguientes:
 - Índice de Producción de la Construcción (INE).
 - Estadística Estructural de Empresas: Sector Construcción (INE).
 - Censos Anuales de Población (INE).
 - Estadística de Prestaciones de Ingreso Mínimo Vital (MISM).
 - Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (INE).
 - Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (MIGD).
4. Presentación de proyectos de operaciones estadísticas para su posterior dictamen:
 - a) Operaciones estadísticas no dictaminadas por el CSE:
 - Cuentas Medioambientales: Cuenta de Subvenciones y Otras Transferencias Similares (INE).
 - Estadística sobre Relación con la Actividad a partir de Datos Administrativos (INE).
 - b) Cambios metodológicos de operaciones estadísticas dictaminadas con anterioridad:
 - Encuestas de Producción de Huevos e Incubación (MAPA).
 - Índices de Valor Unitario para el Comercio Exterior (MECM).
 - Cambio de base del Índice de Precios de Consumo Base 2025 (INE).
 - Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral (INE).
5. Acuerdo de creación del Comité Técnico de Estadísticas de Turismo.
6. Información sobre la actividad de los comités técnicos sectoriales.
7. Información sobre el proyecto de la página web del CSE.
8. Otros asuntos.

La Secretaría de la Comisión Permanente había remitido junto a la convocatoria los documentos que se relacionan en el anexo al acta de esta reunión.

La Presidenta del INE y de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística abre la sesión y da la bienvenida a los asistentes a la reunión de este órgano colegiado donde se dan cita los principales productores, informantes y usuarios de las operaciones estadísticas para fines estatales.

Da comienzo al Orden del Día.

Punto 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior (11 de junio de 2025).

¹ Aprobada de manera telemática conforme a lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en lo relativo a los Órganos Colegiados.

La Presidenta omite la lectura de este documento por haber sido distribuido con antelación a los miembros de la Comisión.

La Secretaría estableció un plazo para recibir observaciones, pasado el cual no se ha recibido ningún comentario. Al no haber objeciones, el acta es aprobada por unanimidad sin enmiendas.

Punto 2. Aprobación del dictamen del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Programa anual 2026 del Plan Estadístico Nacional 2025-2028.

La Presidenta recuerda que según las competencias atribuidas al Consejo Superior de Estadística (CSE) por la *Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública* (LFEP) y por el *Real Decreto 1037/1990, de 27 de julio, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Superior de Estadística*, este órgano deberá dictaminar preceptivamente el proyecto del Plan Estadístico Nacional (PEN) y sus programas anuales. De acuerdo con la delegación de tareas del Pleno en la Comisión Permanente acordada en la sesión plenaria del CSE de 4 de diciembre de 2013, se presenta el Proyecto del Real Decreto por el que se aprueba el Programa Anual 2026 del Plan Estadístico Nacional 2025-2028, para que esta Comisión emita el preceptivo dictamen.

Este dictamen es el último paso dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN) antes de que se inicie su tramitación como real decreto. Anteriormente, la Comisión Interministerial de Estadística y el Comité Interterritorial de Estadística han informado favorablemente el proyecto. El dictamen que se presenta para aprobación ha sido elaborado por la Ponencia del Plan Estadístico Nacional 2025-2028, de acuerdo con el procedimiento de dictamen vigente y al mandato de creación de la Ponencia.

El documento apoya la colaboración y cooperación entre los diferentes organismos del SEN para impulsar la reutilización de la información estadística y la compartición de procesos, herramientas y servicios. Asimismo, anima a revisar las operaciones incluidas en el PEN y a dar de baja aquellas que no cumplan los requisitos establecidos, reforzando así la calidad y coherencia del Sistema Estadístico Nacional. Del mismo modo, considera relevante avanzar en la estandarización y normalización de los espacios de compartición y explotación de datos. En particular, el sistema Es-Datalab, que facilitará el acceso conjunto a bases de datos a proyectos de investigación científicos de interés público, el Inventario de Fuentes Administrativas, con los registros administrativos susceptibles de uso estadístico, y el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE),

El Dictamen sobre el Proyecto del Programa anual 2026 del Plan Estadístico Nacional 2025-2028 es aprobado por unanimidad sin enmiendas.

Punto 3. Aprobación de los dictámenes de las operaciones estadísticas siguientes:

- **Índice de Producción de la Construcción (INE).**
- **Estadística Estructural de Empresas: Sector Construcción (INE).**
- **Censos Anuales de Población (INE).**
- **Estadística de Prestaciones de Ingreso Mínimo Vital (MISM).**
- **Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (INE).**
- **Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (MIGD).**

La Presidenta recuerda que, de cada uno de estos proyectos, presentados a la Comisión Permanente en la sesión del 11 de junio de 2025, se remitió a los consejeros, junto con la convocatoria para la reunión, los informes técnicos de valoración elaborados por los expertos y el borrador de dictamen elaborado por la Secretaría de la Comisión a partir de dichos informes. Así, agradece a los organismos informantes su participación en la elaboración de los dictámenes.

Índice de Producción de la Construcción (INE).

El dictamen de esta nueva operación, que sustituye a la Estadística de Índices de Producción de la Industria de la Construcción del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, se ha basado en los informes técnicos elaborados por el Ministerio de

Transportes y Movilidad Sostenible y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

En el documento que se presenta para aprobación se valora favorablemente la adaptación de la información a la nueva reglamentación europea y se recomienda cuidar la continuidad de la serie de resultados.

El dictamen de la operación Índice de Producción de la Construcción es aprobado por unanimidad sin enmiendas.

Estadística Estructural de Empresas: Sector Construcción (INE).

Este dictamen se ha basado en los informes técnicos elaborados por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Fundación ONCE.

En el documento que se presenta para aprobación se valora favorablemente la armonización de los procesos estadísticos de las estadísticas de empresas y se formulan algunas recomendaciones sobre el documento metodológico, el enlace de las series históricas y la variable discapacidad.

El dictamen de la operación Estadística Estructural de Empresas: Sector Construcción es aprobado por unanimidad sin enmiendas.

Censos Anuales de Población (INE).

El dictamen de esta operación se ha basado en los informes técnicos elaborados por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Fundación ONCE.

En el documento que se presenta para aprobación se valora favorablemente el carácter anual del estudio y se formulan algunas recomendaciones al método de signos de vida empleado y a la incorporación de la variable discapacidad al análisis.

El dictamen de la operación estadística Censos Anuales de Población es aprobado por unanimidad sin enmiendas.

Estadística de Prestaciones de Ingreso Mínimo Vital (MISM).

El dictamen sobre esta nueva operación se ha basado en los informes técnicos elaborados por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, CCOO, Cáritas Española, la Fundación ONCE y el Instituto Nacional de Estadística.

En el documento que se presenta para aprobación se valora favorablemente la oportunidad de la operación y se realizan algunas recomendaciones sobre la ampliación y diferenciación de algunas variables de estudio relativas a las prestaciones y a los beneficiarios y sobre la variable discapacidad.

El dictamen sobre la operación Estadística de Prestaciones de Ingreso Mínimo Vital es aprobado por unanimidad sin enmiendas.

Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (INE).

El dictamen sobre las modificaciones metodológicas en los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ha basado en los informes técnicos elaborados por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Fundación ONCE:

En el documento que se presenta para aprobación se valora favorablemente la nueva metodología para evaluar el progreso de los objetivos y la difusión en la plataforma nacional y se formulan algunas recomendaciones sobre aspectos metodológicos y nuevas fuentes para la discapacidad.

El dictamen sobre los cambios metodológicos en los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es aprobado por unanimidad sin enmiendas.

Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (MIGD).

El dictamen sobre la nueva edición de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer se ha basado en los informes técnicos elaborados por Cáritas Española, la Fundación ONCE y el Instituto Nacional de Estadística.

En el documento que se presenta para aprobación se valora favorablemente la ampliación de la cobertura de la operación y la utilización del muestreo probabilístico y se formulan algunas recomendaciones sobre el cuestionario, el trabajo de campo y la discapacidad.

El dictamen sobre la nueva edición de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer es aprobado por unanimidad sin enmiendas.

Punto 4. Presentación de proyectos de operaciones estadísticas para su posterior dictamen:

a) Operaciones estadísticas no dictaminadas por el CSE:

- **Cuentas Medioambientales: Cuenta de Subvenciones y Otras Transferencias Similares (INE).**
- **Estadística sobre Relación con la Actividad a partir de Datos Administrativos - ERADA (INE).**

b) Cambios metodológicos de operaciones estadísticas dictaminadas con anterioridad:

- **Encuesta de Producción de Huevos e Incubación (MAPA)**
- **Índices de Valor Unitario para el Comercio Exterior (MECM).**
- **Cambio de base del Índice de Precios de Consumo Base 2025 (INE).**
- **Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral (INE).**

Se presentan a dictamen seis proyectos técnicos de operaciones estadísticas, que corresponden a nuevas estadísticas o a cambios metodológicos sustanciales de operaciones dictaminadas con anterioridad.

La Presidenta comenta que la presentación técnica de la ERADA se llevará a cabo en fechas próximas, pero no inmediatamente, dado que se deben incorporar al proyecto las conclusiones de un grupo de trabajo creado al efecto y que debería cerrarse antes de fin de año.

Los demás proyectos se expondrán el lunes 3 de noviembre de manera telemática. Los consejeros están invitados a la sesión, a la que también podrán asistir otros consejeros interesados y expertos de los organismos informantes.

Cuentas Medioambientales: Cuenta de Subvenciones y Otras Transferencias Similares (INE).

El Instituto Nacional de Estadística solicita el dictamen de esta nueva cuenta medioambiental que se incorpora al Plan Estadístico Nacional 2025-2028. Su objetivo es ofrecer información sobre subvenciones en materia de protección del medio ambiente y reducción del uso y extracción de recursos naturales.

Se acuerda que informarán este proyecto metodológico el Ministerio de Industria y Turismo y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Estadística sobre Relación con la Actividad a partir de Datos Administrativos (INE).

El Instituto Nacional de Estadística presenta esta nueva incorporación al Plan Estadístico Nacional 2025-2028, que tiene como objetivo proporcionar información mensual de alta granularidad sobre las principales variables del mercado laboral aprovechando las fuentes administrativas existentes.

Se acuerda que informarán este proyecto metodológico la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el Ministerio de Cultura, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales – CEOE, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras – CCOO y la Fundación ONCE.

Encuesta de Producción de Huevos e Incubación (MAPA)

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación presenta los cambios metodológicos sobre la Encuesta de Producción de Huevos e Incubación, referidos a nueva información sobre la producción de huevos marcados en centros de embalaje.

Esta modificación metodológica da respuesta a la nueva normativa europea, así como a una demanda propia del sector.

Se acuerda que informarán este proyecto metodológico el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Instituto Nacional de Estadística.

Índices de Valor Unitario para el Comercio Exterior (MECM).

El Ministerio de Economía, Comercio y Empresa presenta la actualización de los índices de Valor Unitario para el Comercio Exterior, centrados en la actualización de la cesta de productos representativos, la detección de valores atípicos y una mayor coherencia interna de las series. Con ello se mejora la representación de la realidad del comercio internacional y la calidad y adecuación de esta operación estadística

Se acuerda que informarán este proyecto metodológico el Consejo General de Economistas de España y el Instituto Nacional de Estadística.

Cambio de base del Índice de Precios de Consumo Base 2025 (INE).

El Instituto Nacional de Estadística presenta a dictamen el Cambio de base del Índice de Precios de Consumo, con el que se actualiza a base 2025 este indicador. Se adelanta un año el cambio de base para hacerlo coincidir con el cambio de base del índice armonizado y se aprovecha para adaptar la cesta de bienes y servicios a la nueva clasificación COICOP.

Se acuerda que informarán este proyecto la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral (INE).

El Instituto Nacional de Estadística presenta la nueva edición de la Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral, que tiene por objetivo estudiar la inserción laboral de los jóvenes con relación a los itinerarios seguidos dentro del sistema educativo y las transiciones entre los estudios y el trabajo.

Se acuerda que informarán este proyecto el Ministerio de Educación, Formación y Deportes y la Fundación ONCE.

La Presidenta agradece la labor de los organismos informantes y les emplaza a remitir sus informes conforme al Procedimiento de dictamen vigente.

En el turno de intervenciones, la consejera suplente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones considera prematuro presentar la ERADA en tanto no hayan concluido los trabajos del grupo interno. El consejero del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa añade la importancia de conciliar los resultados de la estadística con los de la Encuesta de Población Activa. La consejera del Ministerio de Trabajo y Economía Social comparte esta preocupación.

La Directora general de Estadísticas de Población del INE responde que se ha pospuesto la exposición técnica atendiendo a los trabajos del grupo de trabajo. Considera que, sin observaciones metodológicas de calado y tras las revisiones de los resultados se podrá presentar el proyecto y dictaminarlo en la siguiente sesión de la Comisión Permanente.

Punto 5. Acuerdo de creación del Comité Técnico de Estadísticas de Turismo.

La Presidenta recuerda que la creación de comités técnicos sectoriales adscritos a la Comisión Permanente del CSE forma parte de la estrategia de reforzamiento del diálogo entre productores y usuarios a través de la Comisión Permanente del CSE. En esta ocasión, se propone la creación del tercer comité, dedicado a las estadísticas de turismo.

Cede la palabra al Director general de Estadísticas Económicas del INE, que comenta las características principales del comité y sus objetivos, centrados en analizar nuevas formas

de turismo, nuevos indicadores atendiendo a las dimensiones ambiental o social, la utilización de infraestructuras en el espacio de datos o la oferta turística.

La Presidenta invita a los asistentes a participar en el comité y les recuerda que desde la Secretaría se enviará un correo a los consejeros de la Comisión Permanente y a los asistentes del Pleno para que envíen sus propuestas de participación.

Se acuerda constituir el grupo de trabajo denominado Comité Técnico para el Análisis de las Estadísticas de Turismo de España, adscrito a la Comisión Permanente del CSE, en los términos descritos en el acuerdo de creación.

Punto 6. Información sobre la actividad de los comités técnicos sectoriales.

Relacionado con el punto anterior, la Presidenta recuerda los dos comités técnicos sectoriales creados en la sesión de marzo de esta Comisión con el objetivo de reforzar el diálogo entre productores y usuarios. Estos comités se centraron en el análisis de las estadísticas demográficas y de mercado laboral de nuestro país y establecer redes de comunicación para recoger las necesidades de los usuarios y analizar las estadísticas disponibles en estos sectores.

Cede la palabra a la Directora general de Estadísticas de la Población del INE, que informa de la actividad de estos grupos. En ambos casos, los trabajos ya han comenzado. El Comité de Estadísticas Demográficas ha agrupado las 27 operaciones estadísticas de población en cuatro bloques temáticos. En la próxima reunión del 27 de noviembre los coordinadores de cada bloque presentarán los primeros resultados. En el caso del Comité de Estadísticas de Mercado Laboral las 67 operaciones del sector se han agrupado en nueve bloques, cinco áreas temáticas y cuatro temas transversales. Cada grupo está definiendo las operaciones a revisar y sus calendarios de trabajo.

Punto 7. Información sobre el proyecto de la página web del CSE.

La Presidenta recuerda que, tras el informe de la tercera ronda de Peer Review donde se propuso un refuerzo de la aportación de los usuarios al sistema estadístico, en el Plan de Acciones de Mejora presentado por España que se presentó a esta Comisión se formularon cuatro subacciones encaminadas a una mayor participación de los usuarios y una mejor atención de sus necesidades en materia estadística.

La primera subacción fue un informe sobre la participación de los usuarios en otros sistemas estadísticos nacionales y la búsqueda de buenas prácticas relacionadas. Los resultados de este informe, presentado a la Comisión en la reunión de octubre del pasado año, sirvieron de base para la propuesta de acciones de reforzamiento del Consejo Superior de Estadística presentada en marzo.

Otra subacción consistía en la activación permanente del buzón de correo electrónico del CSE para fomentar la participación ciudadana en el Consejo, que tendrá mayor visibilidad en la nueva página web del Consejo que se está preparando.

Cede la palabra a la Secretaria del Consejo, que comenta la propuesta de web propia del CSE, separada de la página del INE, con el objetivo de mejorar su visibilidad y reforzar su independencia y la participación ciudadana en el Sistema Estadístico Nacional.

La Secretaria presenta la versión de pruebas que se está desarrollando, en la que se muestra una página de inicio y otros apartados con la composición, actividades, reuniones y grupos de trabajo del CSE. Propone que los consejeros envíen sus comentarios al proyecto para analizarlos e incorporarlos a la versión final, que se presentará en la sesión plenaria del CSE de diciembre.

En el turno de intervenciones los consejeros felicitan la propuesta y hacen algunas observaciones sobre la accesibilidad, un apartado específico para la Comisión Permanente, la posibilidad de contar con un apartado de acceso limitado a los consejeros y la necesidad de destacar la transparencia del Consejo y su apertura a los usuarios.

Punto 8. Otros asuntos.

La Presidenta informa de la reciente aprobación de la modificación del Estatuto del Instituto Nacional de Estadística, por la que se eleva el rango del Departamento de Cuentas Nacionales a Dirección general y se refuerza su estructura organizativa, dotándole de dos subdirecciones generales y una división. Además, se crea la Subdirección general Laboratorio de datos, para impulsar el uso y tratamiento de los datos del INE.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Presidenta agradece la atención a los asistentes y da por finalizada la sesión a las 13:00 horas.